

Mil seiscientos veintidós

S.O. 22-02-2023

Folio No. 1727

-1727-
2

ACTA No. 192 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, DE FECHA MIÉRCOLES 22 DE FEBRERO DEL 2023.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, siendo las catorce horas con diez minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión Ordinaria, con la presencia del Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, Vicealcalde; los Concejales/as Ing. Karla Celi Cueva, Ing. Zaida Gálvez Carangui, Sr. Luis León Asanza, Sr. Ángel Rojas Aguilar y actúa la Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
4. Análisis y resolución para dar de baja a títulos de crédito por cobro de mejoras de los barrios que no han sido intervenidos con el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Primera Etapa de Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Portovelo.
5. Asuntos varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Una vez constado el quórum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el Orden del Día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, a través de secretaria se procede con la votación para la aprobación del orden del día, una vez realizada la votación.

Por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Orden del Día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**, a través de secretaria se procede a dar lectura el Acta No. 188 de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero del 2023, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, aprobado.

Ing. Karla Celi Cueva, aprobado.

Ing. Zaida Gálvez Carangui, aprobado.

Sr. Luis León Asanza, aprobado,

Sr. Ángel Rojas Aguilar, me abstengo de votar por cuanto no estuve presente me encontraba haciendo usos de mis vacaciones.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, me abstengo de votar por cuanto no estuve en la sesión de concejo.

Por mayoría, el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 188 de la Sesión Ordinaria, de fecha miércoles 18 de enero del 2023.

Asimismo, se procede a dar lectura el Acta el Acta No. 189 de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de enero del 2023, ya culminada la misma se procede a la votación.

Mil setecientos veintiocho
-1728-

S.O. 22-02-2023

Folio No. 1728

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, aprobado.

Ing. Karla Celi Cueva, aprobado.

Ing. Zaida Gálvez Caranguí, aprobado.

Sr. Luis León Asanza, aprobado,

Sr. Ángel Rojas Aguilar, de igual manera me abstengo de votar porque no estuve presente en la sesión.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, me abstengo de votar porque me encontraba con permiso con licencia sin remuneración.

Por mayoría, el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 189 de la Sesión Ordinaria, de fecha lunes 23 de enero del 2023.

De igual manera, se procede a dar lectura al Acta el Acta No. 190 de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del 2023, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre Rodríguez, aprobado.

Ing. Karla Celi Cueva, aprobado.

Ing. Zaida Gálvez Caranguí, aprobado.

Sr. Luis León Asanza, aprobado,

Sr. Ángel Rojas Aguilar, me abstengo de votar por cuanto no estuve presente en esta sesión de concejo.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza, me abstengo de votar por cuanto no estuve en la sesión de concejo.

Por mayoría, el Concejo Cantonal resuelve aprobar el Acta No. 190 de la Sesión Ordinaria, de fecha lunes 30 de enero del 2023.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA DAR DE BAJA A TÍTULOS DE CRÉDITO POR COBRO DE MEJORAS DE LOS BARRIOS QUE NO HAN SIDO INTERVENIDOS CON EL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PRIMERA ETAPA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO.

Sra. Alcaldesa, tenga la bondad señora Secretaria de proceder a dar lectura al informe presentado por la Dirección de Obras Públicas y Agua Potable y también es el Administrador del Contrato.

A través de Secretaria se procede a dar lectura a lo solicitado; con Oficio No. GADMP-DOPAP-2023-038, de fecha 15 de febrero del 2023, dirigido a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo; suscrito por el Ing. Javier Yulán León, Director de Obras Públicas y Agua Potable- Administrador del Contrato; en el cual manifiesta: Asunto: INFORME TÉCNICO SOBRE LOS BARRIOS QUE NO HAN SIDO INTERVENIDOS CON EL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO Y PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO DE ACUERDO AL MEMORANDUM No. GADMP-AL-AG-2023-289, DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2023.

1. Antecedentes. - Le hago conocer a usted que, en el Plan Maestro de Alcantarillado y primera Etapa de Alcantarillado Pluvial, algunos barrios no fueron intervenidos mediante este proyecto por la razón que en la administración que antecedió a usted ya se había construido Sistemas Pilotos de Alcantarillado como son: Lotización "Pesheta", bario Jesús del Gran Poder. Además, debo manifestarle que estos barrios no poseen una Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos, por lo que poseen una red de alcantarillado y todos se instalan a la red

Mil seiscientos veintinueve

-1729-

piloto; es por esta razón que no constaban en la ejecución del **PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PRIMERA ETAPA DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA CIUDAD DE PORTOVELO.**

2. **Análisis.** - Se sugiere que se debe intervenir en la realización de estudios de Alcantarillado Sanitario con sus respectivas plantas de Tratamiento ya que algunos barrios antes mencionados la red existente de alcantarillado ha cumplido su vida útil, como lo es el barrio Jesús del Gran Poder y Lotización "Pesheta".

Lo que se ejecutó mediante el Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Primera Etapa del Alcantarillado Pluvial fue todo lo que esta al margen izquierdo y margen derecho aguas abajo del Río Amarillo.

Por esta razón se sugiere dar de bajo a los títulos emitidos en estos dos sectores, por no poseer este servicio de alcantarillado sanitario con su respectivo tratamiento.

Por la favorable atención que se digna dar al presente le reitero mis sinceros agradecimientos.

Atentamente, Ing. Javier Yulán León, Director de Obras Públicas y Agua Potable- Administrador del Contrato. (Hasta aquí el informe técnico).

Asimismo, a través de Memorándum No. 078-DA&C-GADMP-2023, de fecha 15 de febrero del 2023, dirigido a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del cantón Portovelo; suscrito por el Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Unidad de Avalúos y Catastro; en el cual manifiesta: Por medio del presente doy contestación a Memorándum No. GADMP-AL-S-2023-329; en el cual se dispone que se indique el listado de los contribuyentes catastrados en el proyecto "Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Primera Etapa de Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Portovelo".

Adjunto al presente, pongo a su conocimiento el listado de los usuarios o contribuyentes del sector Hacienda El Tablón - Lotización Pesheta, que se encuentran catastrados por Contribución Especial de Mejoras en lo que se refiere Alcantarillado Sanitario y Pluvial, cúmplame comunicarle también que el barrio Jesús del Gran Poder no se encuentra catastrado para estas emisiones. (Adjunto tres fojas).

Sin otro particular me suscribo de usted. Atentamente, Arq. Leonardo Jaramillo Sánchez, Unidad de Avalúos y Catastro. (Hasta aquí el informe de Avalúos y Catastros)

Sr. Ángel Rojas, como ya está claro todo, sería aprobado por unanimidad, para que se den de baja las planillas donde no se ha completado este servicio.

Sra. Alcaldesa, no es que no se ha realizado el trabajo completo sino es que no tienen área de afluencia dentro del proyecto del Alcantarillado Sanitario y el Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Portovelo.

Luego del respectivo análisis y debate por unanimidad el Concejo Cantonal resuelve: **"Dar de baja los títulos de crédito donde se está cobrando el impuesto de Contribución Especial de Mejoras (CEM) del proyecto Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Primera Etapa de Alcantarillado Pluvial de la ciudad de Portovelo a los barrios Jesús del Gran Poder y Lotización Pesheta, asimismo solicitar que se los excluya para futuras emisiones de cobro por este mismo concepto"**.

3. ASUNTOS VARIOS.

Ing. Karla Celi, quería hacer mención referente a los cursos vacacionales, porque ya están empezando las vacaciones, usted dijo que están haciendo algo con la prefectura.

Mil setecientos treinta

1730-

S.O. 22-02-2023

Folio No. 1730

Sra. Alcaldesa, si se esta haciendo gestiones, aún no se define.

Ing. Karla Celi, entonces estamos en veremos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos, la señora Alcaldesa clausuró la Sesión Ordinaria, de fecha 22 de febrero de 2023, suscribe la presente acta la suscrita con la secretaria que certifica.

Sra. Rosita Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda Labanda
SECRETARIA DEL CONCEJO

